



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.054.-/
RETIRO, 24 de Octubre del 2019.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de Diciembre del 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 105° Ordinaria celebrada el día Jueves 24 de Octubre del 2019.-

3.- La inscripción estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de Agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

1.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, sujeta a posterior rendición de cuenta documentada, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "JUNTA DE VECINOS COPIHUE".

R.U.T. N°: 72.242.100-0

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 09 del 21 de Febrero del 1990, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 04 - 05.-

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N°40 del 27 de Diciembre del 2006, libro 01, fojas 11.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de dar termino al cierre perimetral de la multicancha mediante la utilización de tableros de protección en el interior, pintura interior y exterior.

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: M\$2.000.- (dos millones de pesos).

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DEC (PROSIGUE PAG 2)

04 NOV 2019

OFICINA DE PARTES

DEX. EXENTO N° 3.054 del 24 de Octubre del 2019.-

2.- IMPUTESE, al subtitulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de M\$2.000.- del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Control Interno
- 6.- Diario Mural
- 7.- Persona Jurídica individualizada: "Junta de Vecinos Copihue"
- 8.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /